

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Ciudad Bolívar - Antioquia, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2019.00031.00
Demandante	Jhon Jairo Palacio Rivas
Demandado	Hered. Roberto Luis Agudelo Solís
Asunto	Requiere a peticionante

Previo a resolver sobre la procedencia de la solicitud, se requiere al apoderado peticionante para que aporte la constancia pertinente sobre la afiliación del señor John Jairo Palacio Rivas al fondo de pensiones Porvenir.

NOTIFIQUESE,


MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO
JUEZ

